

Decreto del Delegado del Área de Gobierno Medio Ambiente y Movilidad, por el que se aprueba el expediente de contratación y se acuerda la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMÉSTICOS, CON RECUPERACIÓN DE MATERIALES Y VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE COMBUSTIBLE DERIVADO DE RESIDUOS, EN LA PLANTA DE LAS LOMAS DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE VALDEMINGÓMEZ.

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (BOCM de fecha 22 de julio de 2019).

DISPONGO

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de concesión de servicios para el TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMÉSTICOS, CON RECUPERACIÓN DE MATERIALES Y VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE COMBUSTIBLE DERIVADO DE RESIDUOS, EN LA PLANTA DE LAS LOMAS DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE VALDEMINGÓMEZ, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.”

Firmado electrónicamente
EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Borja Carabante Muntada

